

Registro N° 495

En Quintero a 15 Diciembre de 2014, y en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art 6º, 7º y 8º. Procedo a inscribir en el Registro Público bajo el N° 495, a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada **AGRUPACIÓN DE MADRES LOURDES, DE LA COMUNA DE QUINTERO**, Provincia de Valparaíso Vª Región

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 13 de diciembre de 2014.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica se indica a continuación:

Presidente: María Palma González.

C.I: 12.604.483-6

Domicilio: Calle Lazo N° 860 Quintero.

Fono: 85341884

Secretario: Sandra Osorio Ibarra

C.I: 12.604.483-6

Domicilio: Luis Cousiño N°1583 Quintero.

Fono: 89730077

Procedo a su inscripción de conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95